EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO No. PSP-007-2025
ENERO 26-2025

FECHA:	ENERO 26 DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."
CONTRATISTA:	**SISTEMA ARIES S.A.S** C.C. 800.210.193
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (7.512.138)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SITEMA DE INFORMACION FINANCIERA ARIES
FECHA DE INICIO:	ENERO 26 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2025
SUPERVISOR:	GERENTE

Entre los suscritos a saber, **GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **15.403.929** de Antioquia (Antioquia), quien obra en calidad de Gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."**, quien se denominará EL CONTRATANTE **SISTEMA ARIES S.A.S ,** identificado con Nit 800.210.193, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que, mediante la suscripción de la presente acta, el CONTRATANTE y el CONTRATISTA asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido, por mutuo acuerdo, liquidar el contrato de prestación de servicio No. PSP-007-2025.

1. Que el registro presupuestal con el cual se atendieron las obligaciones dinerarias del presente contrato, es el número 00016, expedido el día veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Que liquidar el contrato de prestación de servicio No. PSP-007-2025. fue suscrito por las partes el día veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) y el acta de inicio se suscribió en la misma fecha contractual.

2. Que de acuerdo con la CLAUSULA SEGUNDA: DURACIÓN: El término de duración del presente contrato será de doce (12) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

3. Que el alcance técnico del objeto de la contratación directa fue ejecutado dentro del plazo pactado y en virtud de ello, se recibió a satisfacción los siguientes activos movibles:
4. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato, por tanto, se reguló la re-evaluación del proveedor con fundamento en el numeral 7.4.1 y 7.4.3 de la Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública, NTCGP 1000:2009.

5. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, durante la ejecución del contrato.

6. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos/desembolsos, erogaciones que fueron ajustadas contra el rubro presupuestal del que se desprendió la disponibilidad de recursos para el suministro requerido:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO PAGO	% RESTANTE
Valor inicial de contrato	$ 7.512.138	N/A	100
Primer pago	$ 3.004.855	03 abril 2025	40
Segundo pago	$ 2.253.641	15 mayo 2025	30
Tercer pago	$ 1.502.427	15 septiembre 2025	20
Cuarto pago	$ 751.213	16 diciembre 2025	10

7. Que, de acuerdo con lo anterior, resumen del Balance frente al detalle de los rubros presupuestales, es el siguiente:

BALANCE GENERAL DETALLADO DEL CONTRATO	
CONCEPTOS BÁSICOS CONTRACTUALES	VALOR
Valor inicial del contrato	$7.512.138
Valor adiciones	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$7.512.138**

(-) DEDUCCIONES	
Estampilla Pro-Adulto Mayor - (4%)	$ 262.105
Estampilla Cultura - (2%)	$ 131.052
Rete ica- (1%)	$ 65.526
Tasa pro- deporte (2.5%)	$ 163.815
Rte. fte servicios	$ 262.105
Rte. fte IVA	$ 143.930
SUBTOTAL DEDUCCIONES	***$ 1.028.533***

Valor efectivamente pagado	$ 6.483.605
Valor causado que no se ha pagado	-0-
Valor total deducciones	1.028.533
Valor total ejecutado	$7.512.138
Valor saldo a favor de la Empresa	-0-

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes, de común acuerdo, realizan las siguientes manifestaciones:

Dar por Liquidado el contrato de prestación de servicio No. PSP-007-2025., según los requerimientos de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P." Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada por parte del Contratante, el Comprobante de egreso

- Egreso No. 00082 pagados del 03 de abril de 2025
- Egreso No. 00131 pagados del 15 de mayo de 2025
- Egreso No. 00266 pagados del 15 de setiembre de 2025
- Egreso No. 00352 pagados del 16 de diciembre de 2025

El contratista garantizará la calidad de los bienes entregados y dará pleno interés en la atención a los requerimientos realizados en la etapa post-contractual, para lo cual se concederán las garantías previstas durante el proceso de adquisición, así como la reparación y demás acciones tendientes a la funcionalidad de los vehículos, de acuerdo con los márgenes previsibles de asegurabilidad y cumplimiento, dentro de los términos del contrato de compraventa.

Se dispone, por tanto, quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P."
CONTRATANTE

SISTEMA ARIES S.A.S
NIT. 800.210.193
CONTRATISTA

SISTEMA ARIES S.A.S. NIT. 800.210.193-6

ACTA DE TERMINACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO No. PSP-007-2025
ENERO 26-2025

FECHA:	ENERO 26 DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."
CONTRATISTA:	**SISTEMA ARIES S.A.S** NIT. 800.210.193
VALOR:	SIETE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS MCTE (7.512.138)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SITEMA DE INFORMACION FINANCIERA ARIES
FECHA INICIO	ENERO 26 DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2025
SUPERVISOR:	GERENTE

Entre los suscritos **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. E.S.P.,** entidad descentralizada del orden municipal, según consta en el Decreto Municipal 021 DEL 1 de enero del 2024, representada legalmente por **Guillermo Antonio Urrego Urrego**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.403.929 de Antioquia (Antioquia), quien igualmente actúa como Supervisor del contrato identificado en la parte introductoria de este documento, **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, el señor **SISTEMA ARIES S.A.S.,** identificado con NIT. 800.210.193, quien actúa en nombre propio, **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios ya señalado, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Que entre las partes se suscribió CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO No.PSP-007-2025**,** cuya formalidad se consolidó el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025), para ejecutar el objeto PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SITEMA DE INFORMACION FINANCIERA ARIES por un período de doce (12) meses.

SEGUNDA. - Que el supervisor del contrato, el Gerente de la entidad, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato**.**

TERCERA. - Que el supervisor del contrato procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

De conformidad con lo dispuesto en la CLÁUSULA SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATATISTA, entre el veintiséis (26) de enero de dos mil veinticinco (2025) y al treinta y un (31) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025) el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual, según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA. - Que el balance financiero de ejecución del contrato, de acuerdo con el archivo documental registrado dentro de la gestión contable, es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO PAGO	% RESTANTE
Valor inicial de contrato	$ 7.512.138	N/A	100
Primer pago	$ 3.004.855	03 abril 2025	40
Segundo pago	$ 2.253.641	15 mayo 2025	30
Tercer pago	$ 1.502.427	15 septiembre 2025	20
Cuarto pago	$ 751.213	16 diciembre 2025	10

QUINTA. - En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y, por tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEXTA. - Que el presente contrato será objeto de liquidación, conforme lo establece el Artículo 14º del Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P." (Acuerdo 02 de 2016).

En virtud de lo anterior, de común acuerdo las partes

ACUERDAN:

PRIMERA. - Dar por terminado, de mutuo acuerdo, el CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No-**PSP-007-2025** suscrito entre **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA S.A.S. "E.S.P."** el señor **SISTEMA ARIES S.A.S.,** identificado con NIT. 800.210.193 CONTRATISTA, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SITEMA DE INFORMACION FINANCIERA ARIES

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026)

GUILLERMO ANTONIO URREGO URREGO
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Santa Fe de Antioquia S.A.S. "E.S.P."
CONTRATANTE

SISTEMA ARIES S.A.S
CC. 800.210.193
CONTRATISTA

Sistemas ARIES S.A.S. NIT. 800.210.193-6